



2022-“Las Malvinas son argentinas”-

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**La Cámara de Diputados de la Nación**

### **RESUELVE**

En los términos del artículo 71 de la Constitución Nacional, Convocar al Dr. Enrique T. Cresto, Administrador del Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento de la Nación (ENHOSA), a comparecer ante nuestra Comisión de Asuntos Municipales de esta Honorable Cámara, a fin de exponer sobre las acciones que se encuentra desarrollando o que va a realizar respecto a la grave crisis hídrica que están sufriendo las ciudades que se abastecen de las cuencas del Río Senguer y del Río Chubut de las provincias del Chubut y Santa Cruz.

Así mismo extiéndase la invitación a participar de dicha reunión de Comisión, al Comité de Cuenca del río Senguer, El comité fue creado mediante un Tratado Interjurisdiccional firmado por las provincias de Chubut y Santa Cruz.

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El cambio climático y el calentamiento del planeta, han ido subiendo de manera permanente hace años la temperatura de la tierra, lo que viene afectando enormemente nuestro ecosistema y modificando el perfil hídrico de las distintas zonas de nuestro país, generando un ostensible déficit de precipitaciones en las cuencas de las distintas regiones, como las del río Paraná, del río Paraguay y del río Iguazú, provocando una bajante histórica de las mismas, situación respecto de la cual la cuenca del Río Senguer ni la del Río Chubut son la excepción, donde también incide la escasez de nevadas en las zonas del nacimiento de las mismas.

La bajante extraordinaria de los ríos mencionados presenta eventuales afectaciones sobre el abastecimiento del agua potable, la generación de energía hidroeléctrica, y las actividades económicas vinculadas a la explotación de las cuencas.

Además de cambios en la precipitación y la temperatura media, el cambio climático ha producido cambios en la frecuencia, la intensidad, la extensión espacial y la duración de los eventos extremos.

En este marco, todos los indicadores determinan una perspectiva climática desfavorable, por lo que no hay un horizonte que vaya a mejorar las posibilidades de lluvias, y las sequías están lejos de revertirse por lo menos en un mediano plazo.

Los distintos periodos de sequía han afectado fuertemente la superficie de los lagos Colhue Huapi y Musters en la ciudad de Sarmiento, Provincia del Chubut. Mientras el primero ha reducido en gran cantidad su superficie de agua, con múltiples problemas que se reflejan por la formación de bancos

de arena y pérdida del suelo vegetal en los alrededores, la amenaza llega también hacia el lago Muster ubicado en la fase terminal de la Cuenca del Río Senguer, donde se emplaza el Acueducto “Jorge Federico Carstens”, conocido popularmente como “Acueducto Lago Musters” del que depende el abastecimiento de agua para más de 500.000 habitantes de las localidades de Comodoro Rivadavia, Sarmiento, Rada Tilly, Provincia del Chubut, y Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, y que en la actualidad padece una crítica disminución.

En este sentido, las mediciones realizadas por personal del acueducto reflejan que a enero de 2022 el límite operativo del sistema del acueducto se encuentra a solo nueve centímetros de verse alcanzado, lo que podría derivar en una reducción de su caudal, afectando de manera aún más crítica el abastecimiento de agua en las localidades mencionadas.

Esta situación trae aparejada los reiterados cortes en el suministro de agua potable que padecen semanalmente, y desde hace años los habitantes de dichas localidades.

En la ciudad de Esquel y en la zona aledaña al lago Fontana (espejo de agua fuente principal del Río Senguer) se verificó en el pasado 2021 una reducción de lluvias del orden del 60% (sesenta por ciento) y una ausencia de nevadas que redujo ostensiblemente los hielos cordilleranos y dicha merma impactó enormemente en los caudales de deshielo, que sumado al alto grado de evaporación por efecto de las altas temperaturas, hoy determinan escasos recursos hídricos.

La declaración de Emergencia Hídrica provincial fue sancionada por la Ley XVII- N° 148 el 26 de Agosto de 2021, pero hasta ahora viene luciendo como una herramienta insuficiente para prevenir, ni mucho menos resolver la situación gravísima de la baja de caudal, ausencia de recurso hídrico para actividades y sobre todo para el consumo humano, en tanto todas las

localidades de la Provincia del Chubut y de Santa Cruz que dependen de la misma sufren cortes de agua día de pormedio de manera “habitual” en esta época, mientras que frente a picos de calor o consumo, oroturas en el acueducto, estos periodos de corte se pueden extender por varios días, tardando hastamás de una semana en retornar el servicio en algunos barrios de esas ciudades.-

El sistema de acueductos que abastece de agua las localidades de Sarmiento, Comodoro Rivadavia, Rada Tilly y Caleta Olivia se compone de dos acueductos: el antiguo, inaugurado en la década del 60, y el acueducto nuevo inaugurado en 1999. El sistema posee una extensión de 224 kilómetros y abastece de agua a aproximadamente 300 mil habitantes de las localidades mencionadas.

La crisis del agua y los cortes crónicos aparecieron casi con la misma fundación de Comodoro Rivadavia. En los últimos años se han profundizado hasta la exasperación, y la única solución posible exige una fuerte inversión para ampliar el acueducto y mantenerlo. Desde hace cinco años el actual ducto que transporta el agua potable a la región fue declinando en su capacidad de transporte y los cortes de agua son una desagradable costumbre que abarca todos los veranos.

Las permanentes roturas de los caños, que recorren cerca de 220 kilómetros transportando el agua desde Sarmiento hasta Caleta Olivia, se vinculan a la falta de mantenimiento y a las grandes pérdidas que se producen en su recorrido disminuyendo el caudal de agua a distribuir.

La obra inaugurada en 1999 ha quedado cada vez más obsoleta e insuficiente, y ni qué hablar del viejo acueducto que data de mediados de la década del '60. La mayoría de los cortes en el suministro de agua se relacionan con la escasez de inversiones para conseguir el óptimo

funcionamiento. Cuando no se rompe el acueducto, bajan las reservas de agua y por uno u otro motivo se multiplican los cortes del suministro.

En la medida que el acueducto fue quedando viejo se produjeron una serie de combinaciones que llevaron nuevamente al colapso en el abastecimiento del agua potable para la población de la región. Por un lado se produjo un fuerte aumento de la densidad poblacional en las cuatro urbes que abastece, a lo que se debe sumar el creciente incremento del agua para la explotación secundaria del sector petrolero y otras actividades industriales (datos que serán ampliados en la segunda entrega del Informe Especial).

Desde hace décadas, la llegada del verano es el inicio del calvario del agua, con similares características a las que desataron en febrero de 1986 una multitudinaria movilización que enfrentó la crisis del agua de aquellos años. El primer acueducto que había sido inaugurado en 1966 estaba completamente colapsado y sus roturas eran tan frecuentes como las actuales.

El Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento, según versa en su página de web oficial, es un organismo autárquico del Gobierno Nacional que trabaja dentro de la órbita del Ministerio de Obras Públicas. Este se ocupa de financiar y ejecutar obras en todo el territorio argentino, de: redes de agua potable, de desagües cloacales; plantas potabilizadoras y depuradoras. Además, se realizan tareas complementarias para el buen funcionamiento de los sistemas.

Por ello y ante la grave crisis sanitaria, debido a la falta constante de agua que atraviesan las ciudades que se encuentran en el margen del Golfo San Jorge, es que, de manera urgente ante el ámbito de la Comisión de Asuntos Municipales de esta Honorable Cámara, se dé un análisis pormenorizado de la situación actual, y que el ente nacional que se ocupa de estas cuestiones,

de las explicaciones pertinentes y sus posibles soluciones, dado además el carácter interjurisdiccional de esta crisis.

Es de suma importancia también, que el Comité de Cuenca del Río Senguer, sea invitado a esta reunión de comisión. El comité fue creado mediante un Tratado Interjurisdiccional firmado por las provincias de Chubut y Santa Cruz.

Señor Presidente, ante los motivos expuestos es que le solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

**AUTOR:**

ROMERO, Ana Clara